

Castro-Urdiales (Cantabria), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Catarroja (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Ciudad Rodrigo (Salamanca), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Cornellá de Llobregat (Barcelona), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Cornellá de Llobregat (Barcelona), Prim. Inst. e Instrucción número 4.
 Chiclana de la Frontera (Cádiz), Prim. Inst. e Instrucción número 4.
 El Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 El Vendrell (Tarragona), Prim. Inst. e Instrucción número 6.
 Esplugues de Llobregat (Barcelona), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Esplugues de Llobregat (Barcelona), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Estella (Navarra), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Herrera del Duque (Badajoz), Prim. Inst. e Instrucción.
 Inca (Illes Balears), Prim. Inst. e Instrucción número 5.
 Jaca (Huesca), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Jaca (Huesca), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Laviana (Asturias), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Lucena (Córdoba), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Liria (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Martos (Jaén), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Massamagrell (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Mieres (Asturias), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Mollet del Vallés (Barcelona), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Moncada (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Navalmoral de la Mata (Cáceres), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Novelda (Alicante), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Ontinyent (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 O'Porriño (A Coruña), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Picassent (Valencia), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Puerto del Rosario (Las Palmas), Prim. Inst. e Instrucción número 4.
 San Javier (Murcia), Prim. Inst. e Instrucción número 4.
 Siero (Asturias), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Tarancón (Cuenca), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Torrelaguna (Madrid), Prim. Inst. e Instrucción.
 Torrevieja (Alicante), Prim. Inst. e Instrucción número 6.
 Totana (Murcia), Prim. Inst. e Instrucción número 3.
 Tudela (Navarra), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Tui (Pontevedra), Prim. Inst. e Instrucción número 2.
 Valencia de Alcántara (Cáceres), Prim. Inst. e Instrucción.
 Vilalba (Lugo), Prim. Inst. e Instrucción número 1.
 Vilalba (Lugo), Prim. Inst. e Instrucción número 2.

MINISTERIO DE HACIENDA

996 *ORDEN HAC/3445/2002, de 18 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (17/02) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General de Presupuestos. Unidad de Apoyo. Secretario Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda. D. G. Presupuestos. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.177,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Alemán Columbri, M. Aurora. NRP: 5132415735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

997 *ORDEN TAS/3446/2002, de 26 de diciembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden TAS/2195/2002, de 2 de septiembre.*

Por Orden TAS/2195/2002, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 9), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TAS/2195/2002 de 2 de septiembre, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo

20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps Devesa.

ANEXO

Núm. orden	Puesto adjudicado		Puesto de cese			Datos personales	
	Puesto	Localidad	Puesto	NCD	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	DNI Cuerpo
01	Intervención Territorial de Álava. TGSS. Código: C222560001001 Supervisor de Auditoría NCD 24 B.	Vitoria (Alava).	Intervención Territorial de Álava. TGSS. J. Sección Tipo A.	22	Vitoria (Álava).	García Martínez, María Felisa.	13.108.577 1610
02	Intervención Territorial de Alicante. INSS. Código: C222310003001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	Alicante.	Intervención Territorial de Pontevedra. INSS. Supervisor de Auditoría.	24	Vigo (Pontevedra).	Berheide del Río, Ana Estefanía.	5.403.854 1610
03	Intervención Territorial de Barcelona. TGSS. Código: C222160008001 J. Sección Tipo III NCD 24 A/B.	Barcelona.				Desierto.	
04	Intervención Territorial de Castellón. ISM. Código: C222540012001 J. Sección Tipo B NCD 22 B/C.	Castellón.	Intervención Territorial de Castellón. INSS. J. Negociado Tipo I.	18	Castellón.	Pórcar Ibáñez, Juan Vicente.	18.904.817 1610
05	Intervención Territorial de Córdoba. TGSS. Código: C222460014001 Supervisor de Auditoría NCD 24 B.	Córdoba.	Intervención Territorial de Córdoba. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	Córdoba.	González Galilea, María Piedad.	30.481.683 1610
06	Intervención Territorial de A Coruña. TGSS. Código: C222360015001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	A Coruña.	Intervención Territorial de Pontevedra. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	Vigo (Pontevedra).	Velayos García, Blanca.	6.545.319 1610
07	Intervención Territorial de Granada. TGSS. Código: C222460018001 Supervisor de Auditoría Hospital NCD 24 B.	Granada.	INEM Técnico Medio Oficina de Empleo.	18	Granada.	Carmona Orlandi, Ana María.	24.188.481 1610
08	Intervención Territorial de Guipúzcoa. INSS. Código: C222310020001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	San Sebastián (Gupúzcoa).	Dirección Provincial de Guipúzcoa. INSS. J. Negociado Tipo I.	18	San Sebastián (Gupúzcoa).	Iguarán Garmendia, Karmele.	15.938.078 1610
09	Intervención Territorial de Huelva. INSS. Código: C222510021001 J. Sección Tipo A NCD 22 A/B.	Huelva.	INEM. J. Area Oficina de Empleo.	22	Huelva.	Balduque Marcos, Irene.	2612959 1122
10	Intervención Territorial de Jaén. TGSS. Código: C222460023001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	Jaén.	Intervención Territorial de Jaén. TGSS. J. Sección Tipo 5.	22	Jaén.	Jiménez Rama, José.	25.959.112 1610
11	Intervención Territorial de Lugo. TGSS. Código: C222460027001 Supervisor de Auditoría Hospital NCD 24 B.	Lugo.	Intervención Territorial de Lugo. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	Lugo.	Mouriz Iravedra, José.	33.818.585 1610

Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales	
Núm. orden	Puesto	Localidad	Puesto	NCD	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	DNI Cuerpo
12	Intervención Territorial de Málaga. INSS. Código: C222310029001 Supervisor de Auditoría Hospital NCD 24 B.	Málaga.	Intervención Territorial de Málaga. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	Málaga.	Viciano Troyano, Alicia.	26.205.638 1610
13	Intervención Territorial de Málaga. TGSS. Código: C222360029001 Supervisor de Auditoría Hospital NCD 24 B.	Málaga.	Hospital San Jorge. Huesca Supervisor Auditoría Hospital.	24	Huesca.	Chicharro Ranz, Luis Alberto.	3.080.656 1610
14	Intervención Territorial de Navarra. TGSS. Código: C222460031001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	Navarra.	Dirección Provincial de Navarra. TGSS. J. Negociado Tipo I.	18	Navarra.	Abad García, Patricia.	13.100.397 1610
15	Intervención Territorial de Las Palmas. INSS. Código: C222410035001 Supervisor De Auditoría NCD 24 B.	Las Palmas.	Intervención Territorial de Las Palmas. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	Las Palmas.	Ibáñez Rivas, Joaquín.	2.610.379 1610
16	Intervención Territorial de S. C. Tenerife. TGSS. Código: C222460038001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	S. C. Tenerife.	Dirección Provincial De S.C. Tenerife. TGSS. J. Area Recaudación Período Voluntario.	22	S. C. Tenerife.	Santana Suárez, Juana Teresa.	43.254.903 1610
17	Intervención Territorial de Tarragona. TGSS. Código: C222460043001 Supervisor de Auditoría NCD 24 B.	Tarragona.	Intervención Territorial de Tarragona. TGSS. J. Sección Tipo 4.	22	Tarragona.	Vega Caballer, Jesús Antonio.	25.402.496 1610
18	Intervención Territorial de Teruel. TGSS. Código: C222660044001 Supervisor de Auditoría NCD 24 B.	Teruel.	Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la S. S. Supervisor De Auditoría.	24	Madrid.	Navarro Juste, María Regina.	33.405.764 1610
19	Intervención Territorial de Vizcaya. INSS. Código: C222310048001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	Bilbao (Vizcaya).	Dirección Provincial de Vizcaya. INSS. J. Sección Tipo 1.	22	Bilbao (Vizcaya).	Álvarez Alonso, Ana Isabel.	14.587.413 1610
20	Intervención Territorial de Vizcaya. TGSS. Código: C222360048001 J. Sección Tipo 4 NCD 22 A/B.	Bilbao (Vizcaya).	Dirección Provincial de Vizcaya. INSS. J. Negociado 1 Red Local.	18	Bilbao (Vizcaya).	Menéndez Salaverri, Lourdes.	14.238.474 1610
21	Intervención Territorial de Ceuta. TGSS. Código: C222660051001 Supervisor de Auditoría Hospital NCD 24 B.	Ceuta.	Intervención Territorial de Ceuta. INSALUD. J. Sección Tipo B.	22	Ceuta.	Aragón Gómez, María Rosario.	29.003.429 1610
22	Intervención Territorial de Melilla. TGSS. Código: C222660052001 J. Sección Tipo A NCD 22 A/B.	Melilla.				Desierto.	
23	Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la S. S. Código: C220000428001 Supervisor Auditoría NCD 24 B.	Madrid.	Hospital Central de la Cruz Roja. Madrid. Ayudante Auditoría Hospital.	22	Madrid.	Jiménez Moreno, Ana Isabel.	50.539.001 1610
			Intervención Territorial de S. C. Tenerife. INSS. J. Sección Tipo 4.	22	S. C. Tenerife.	García Campos, David Luis.	834.005 1610
			Intervención Territorial de Lleida. TGSS. J. Sección Tipo A.	22	Lleida.	Martín Santamaría, María Elisa.	3.862.657 1610
			Dirección Provincial de Ciudad Real. TGSS. Director de Administración.	24	Ciudad Real.	Carmona Guerrero, Francisco Manuel.	24.204.347 1610
			Dirección Provincial de Cádiz. INSS. Directora de Programas Especiales.	25	Cádiz.	Collar Pardo, María Pilar.	51.324.136 1610
			Dirección Provincial de Las Palmas. ISM. Director Local.	20	Las Palmas.	Arias Álvarez, José Luis.	2.876.348 1610
			Intervención Territorial de Badajoz. INSS. Supervisor Auditoría Hospital.	24	Badajoz.	Rodríguez Gómez, Elena María.	7.955.892 1610
						Desiertas 8 Vacantes	